## UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

## CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2021. CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORÍA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-CONTABLE-AD REFERENDUM.

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, a los once días del mes de enero del año dos mil veintiuno, siendo las ocho y treinta horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Sede Gubernativa, se encuentran reunidos, la Lic. Claudia Ramona Gaona de Espínola, Directora UOC, Sra. Gloria Elizabeth Domínguez, Asistente de la UOC., para dar inicio al ACTO DE APERTURA DE LA OFERTA ECONOMICA, del llamado a SERVICIO DE CONSULTORÍA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-CONTABLE - AD REFERENDUM ID: 388632, de acuerdo a los términos establecidos en la carta de invitación, y los resultados de la evaluación de las propuestas técnicas un oferente ha pasado a calificar la evaluación económica por lo que su propuesta de precio pasa a ser descubierta en el presente acto cuyos datos y precios se consigan a continuación:

Se constata que el sobre se encuentra sellado y rotulado de acuerdo a lo solicitado en el PBC redactado para el presente llamado, por lo que se procede a la apertura del mismo.----------

| Orden | Oferente | Asiento de actividades | N° Expediente |
|---|---|---|---|
| 1 | A&R Consultores y Auditores de Elpidio Teodoro Acuña Molinas. | Cruz del Defensor N° 1832 c/ José Matli. | **Monto Total**: **G. 162.000.000** (Guaraníes Ciento sesenta y dos millones) |

**Verificamos cuantitativa de los documentos presentados.**
Una vez detallada presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art 24 de la Ley 2051/03, y sus reglamentaciones, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al comité de evaluación realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo establecido a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos es detallada a continuación:

| **A&R Consultores y Auditores** | |
|---|---|
| **Descripción del Documento** | |
| El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D. | Presenta |
| La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada. | Presenta |

Posteriormente el presente acta, junto con la oferta Económica serán remitidos al Comité de Evaluación Institucional, quien deberá evaluar y emitir las recomendaciones correspondientes.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 09:00 horas se da como terminado el acto, firman los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Lic. Claudia Ramona Gaona de Espínola.
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación XIII° Departamento de Amambay

Gloria Elizabeth Domínguez
Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación XIII° Departamento de Amambay